HMY CONSULTORIAS.A.S FECHA 13 JUL 2020 RECIBIDO MAC 4:09 PM





02614-20

San Juan de Pasto, 10 de julio del 2020

RADICADO: B044445

vmunozo

Fecha:

Pasa a:

Firma:

13/07/2020 Carpeta: 2887C200-

Señora:

Silvana Marcela Lucano

Personera Municipal Imués

C.A.M. Parque principal Imués- Nariño - Palacio Municipal Primer Piso - Parque personeria@imues-narino.gov.co

Imués

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP Nº015 de 2015

Rumichaca-Pasto.

Asunto:

Respuesta al comunicado con radicado R001471-20 Requerimiento

y Solicitud.

Cordial saludo.

La Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. en atención al contenido de su petición, recibida el pasado 30 de junio de 2020, sobre la solicitud de planos y trazos del tramo Pilcuán Viejo - Pedregal, y además el plano de la escuela rural en la vereda Pilcuán Viejo, me permito informar lo siguiente:

- 1. Respecto a los Planos y trazos del tramo Pilcuán Viejo Pedregal, estos ya habían sido compartidos previamente con la Alcaldía de Imués mediante la comunicación 02138-20 del 3 de junio de 2020.
- 2. Los planos del Centro Educativo en la vereda Pilcuán Viejo se encuentran aún en ejecución, y aunque se tienen un avance significativo, no es pertinente impartir los productos hasta que se encuentren en su versión final. Sin embargo una vez se culmine la fase de estudios, compartiremos los diseños finales con las entidades competentes.

Sin otro particular agradecemos su compresión.

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE

Gerdando Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexos: CD A. Argote.

ing. Gabriel Ballesteros, Gerente de proyecto – ANI Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoria – HMV

GERMA N DE LA TORRE LOZANO

Página 1 de 1



S Osorio /A. Ortega

www.uniondelsur.co O fecebook comAriatim or delsur O Villumbndeleur O Union del Sur

OFICINA PRINCIPAL Crist 99 N. 14 - 49 - Editició EAR pisc 4 Bogota Cra, 228 No. 12 ser - 137 San Liguel de Obenteo Contecto (467) 27355594 - Paeto - Mariño - Colombia



ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

14000

OFICIO CVUS 32614-20 Respuesta al comunicado con radicado R001471-20 Requerimiento y Solicitud.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

10 de julio de 2020, 15:46

Para: personeria@imues-narino.gov.co

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Señora: Silvana Marcela Lucano Personera Municipal Imués

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **02614-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R001471-20**

ANEXO-02614-20.rar

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



Rumichacas Pasto

UNIÓN DEL SUR



www.uniondelsur.co





Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20204090621842

Fecha: 13/07/2020

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 02614-20 RESPUESTA AL COMUNICADO CON RADICADO R001471-20 REQUERIMIENTO Y SOLIC

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio 02614-20° para su conocimiento muchas gracias

cordialmente, stephanie riascos analista gestion documental cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco pasto, narino, colombia tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 312816456

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS
Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200 Municipio: BOGOTA Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

OTROS.